

bases del premio fotografía Procopi Llucià 2010

El Ayuntamiento de Igualada y la Agrupación Fotográfica de Igualada convocan el Premio de Fotografía Procopi Llucià, el cual se regirá por las siguientes bases:

1a. La temática es libre.

2a. Se debe presentar una colección de 4 fotografías, con unidad temática o sin, en blanco y negro o en color, inéditas en Igualada.

La técnica y el procedimiento son libres.

El tamaño de la imagen fotográfica es libre, pero se recomienda montar en un paspartú de espesor no superior a 3 mm, de 30x40 cm, y sin ningún aplique para colgar.

En el dorso de las fotografías se escribirá el lema de la colección y el título de cada imagen. Para preservar el anonimato, en un sobre cerrado y constará en el interior el nombre del autor, dirección, teléfono, correo electrónico, una fotocopia del DNI, núm. de socio de la Federación Catalana de Fotografía, en su caso y los títulos de cada imagen. En el exterior del sobre únicamente constará el lema de la colección.

Los autores son responsables exclusivos del derecho de imagen que puedan generar sus obras.

3a. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 30 de septiembre de 2010.

Los trabajos deberán entregarse en el Instituto Municipal de Cultura (C / Sta. Maria, 10, bajos, 08700 Igualada), por correo certificado o personalmente, de lunes a viernes de 8 a 15 horas o en la sede social de la Agrupación Fotográfica de Igualada, en la plaza de la Cruz, núm. 18, 08700 Igualada, los días laborables, o bien remitidas por correo en el apartado núm. 76, 08700 Igualada. En la envoltura exterior deberá indicarse "Concurso de Fotografía Procopi Llucià".

4a. El Jurado valorará el conjunto de las 4 obras de cada una de las colecciones y otorgará el primer premio Procopi Llucià consistente en el Galardón "Ciutat d'Igalada" y una dotación de **1000 €**.

Se otorgará un segundo premio dotado con **300 €**.

Avisará oportunamente, por carta o por teléfono, los autores de las fotografías ganadoras, que se publicarán en el catálogo de los Premios Ciutat d'Igalada de creación artística.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Igualada, el cual tendrá la potestad de exponerlas, junto con una selección de las obras participantes, en un lugar público o publicarlas, siempre haciendo constar el nombre del autor. También se editará un catálogo con las obras premiadas.

5a. El Jurado estará formado por tres miembros de la AFI, dos de los cuales deberán estar reconocidos por la Federación Catalana de Fotografía. El veredicto del Jurado será inapelable.

6a. Del 26 de noviembre al 12 de diciembre de 2010 se expondrá una selección de las colecciones presentadas en la Sala Municipal de Exposiciones. Durante el 2011 el ganador podrá exponer una selección de su obra en alguna de las salas municipales.

7a. La lectura del veredicto y la entrega de premios tendrán lugar el día 28 de noviembre de 2010 en el transcurso del acto de entrega de los Premios de creación artística Ciutat d'Igalada.

8a. Durante la segunda quincena del mes de diciembre de 2010 hasta la primera quincena de enero se podrán recoger las obras en el Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Igualada. Transcurrido este plazo las obras serán devueltas por correo.

9a. El Ayuntamiento de Igualada y la Agrupación Fotográfica de Igualada, cuidarán de la conservación y vigilancia de las obras, pero no se hace responsable de las posibles pérdidas o desperfectos que puedan producirse durante el transporte o exhibición, aunque se pondrá el máximo cuidado en su manipulación y control.

10a. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por los organizadores.

11a. El responsable del premio es Salvador Massana de la AFI. Para cualquier cuestión sobre las bases puede solicitar información al Instituto Municipal de Cultura, por medio del correo electrónico imc@aj-igualada.net, o por telf. 93 803 19 50, y en la página web www.igualada.cat

12a. Este certamen es reconocido por la Federación Catalana de Fotografía con el número 2010/33, y puntúa para la obtención de las distinciones de artista y maestro de la Federación Catalana de Fotografía.

Igalada, marzo de 2010

PROCOPI LLUCIÀ TORREGUITART

FOTÓGRAFO

Igalada 1897 - 1961

Fue uno de los fundadores, en 1929, de la Agrupación Fotográfica de Igalada, junto con J. Castellort, J.M. Lladó, C. Riba, J. Pomés y R. Godó.

En 1932 la Agrupación Fotográfica cedió su fondo de fotos históricas y el Ayuntamiento creó el Archivo Fotográfico Municipal y lo designó fotógrafo-archivero municipal. Dio un carácter divulgador al Archivo y fue autor de muchas de las fotografías de la amplia colección. A su muerte el Archivo contaba ya con 4.000 fichas catalogadas.

En 1935 obtuvo el "Gran Premio" de la Exposición Histórico-Fotográfica de Cataluña. En 1939 instaló un estudio y una tienda de fotografía.

Además de colaborar en la publicación del "Boletín de la Agrupación Fotográfica de Igalada" realizó extensos reportajes sobre edificios, imágenes, retablos, masías, castillos y vistas de pueblos.

En "Copi" recogió los hechos más importantes de la historia local y comarcal, con un estilo en el que destacaba la utilización al máximo de la luz natural.